

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1109
24 de junio de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1109ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 24 de junio de 2008, a las 10.10 horas

Presidenta: Sra. Christina ROCCA (Estados Unidos de América)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1109ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Estimados colegas, es un honor presidir esta Conferencia, y deseo comenzar dando las gracias a mis predecesores en la Presidencia durante este año: el Embajador Labidi de Túnez, el Embajador Üzümcü de Turquía, el Embajador Bersheda de Ucrania, y el Embajador John Duncan del Reino Unido. La unidad de propósito mostrada por todos los miembros de la Presidencia, su objetivo común de lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor y su genuina colegialidad son realmente admirables y gratificantes. Es una demostración de que, con la voluntad necesaria, se puede crear armonía a partir de voces dispares.

Los miembros de la Conferencia comenzaron este año como se debía: acordando con celeridad nuestra agenda. Confirmamos, nuevamente con rapidez, que el interés de todos seguía residiendo en cuatro cuestiones fundamentales. Nuestros debates officiosos, hábilmente moderados por los siete coordinadores, dieron contenido a las deliberaciones de la Presidencia, al igual que las intervenciones de numerosos oradores de alto nivel, comenzando por el propio Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. Las declaraciones de los países encuadraron el panorama creado, y las amplias consultas celebradas por la Presidencia contribuyeron a colmar las lagunas.

El proyecto de programa de trabajo presentado en marzo por la Presidencia en el documento CD/1840 fue la consecuencia lógica y directa de esta labor. Hemos escuchado numerosas intervenciones en las que se apoya que dicho proyecto haga claramente hincapié en facilitar debates sustantivos sobre las cuestiones fundamentales acordadas y en iniciar negociaciones sobre la cuestión que está lista para ser negociada. Hay que admitir que algunas delegaciones han puesto en duda la necesidad de diferenciar entre las cuestiones fundamentales incluidas en el documento CD/1840. Sin embargo, es incuestionable que el documento CD/1840 constituye un compromiso -que, como tal, no puede satisfacer completamente las metas de todos pero sí promover los intereses de todos- para lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor. Ninguno de los países presentes en esta sala lo propondría como posición nacional, como una cuestión de ganadores y perdedores, y éste tampoco ha sido nunca el propósito del documento CD/1840. Asimismo, este documento representa lo más cerca que la Conferencia ha estado de lograr un avance decisivo en mucho tiempo; nos atreveríamos a decir que el avance decisivo prometido llega con mucho retraso. Si el documento CD/1840 se aprueba, todos ganaremos mucho y perderemos poco. Aunque habríamos preferido que la Conferencia hubiese aprobado su programa de trabajo en una etapa más temprana del año, existen precedentes en que la aprobación tardía del programa por la Conferencia ha venido seguida de una labor sustantiva y útil.

Desde la Presidencia, los Estados Unidos tienen la intención de seguir colaborando estrechamente con el mecanismo de los seis Presidentes de la Conferencia (P-6) y de mantener el rumbo establecido gracias a la ardua labor de los anteriores Presidentes de este año o, más bien, de los tres últimos años. Seguiremos dispuestos a apoyar un diálogo amplio, continuaremos celebrando consultas y nos esforzaremos por consolidar y ampliar el respaldo ya casi unánime en torno al documento CD/1840. Nuestro deseo es que la Conferencia de Desarme vuelva a ser relevante.

(La Presidenta)

En las semanas previas a nuestra Presidencia, también hemos escuchado los llamamientos realizados por una serie de Estados Miembros para que se lleven a cabo debates adicionales de los temas de la agenda, llamamientos a los que tenemos previsto responder. Aunque seguiremos centrándonos en el documento CD/1840 como resultado deseado de las actividades de la Conferencia de Desarme durante este año, proponemos, con el apoyo del P-6, una serie de reuniones oficiosas durante la tercera parte del período de sesiones, concretamente a finales de julio y en agosto. El objetivo es permitir que los Estados aborden de nuevo todo el abanico de cuestiones que figuran en la agenda que aprobamos a principios de este año. Hemos pedido a nuestros siete coordinadores que retomen sus funciones y que presidan de nuevo nuestros debates. Todos ellos están dispuestos a facilitar nuestros debates, lo que les agradezco.

El intercambio exhaustivo de opiniones en nuestros renovados debates oficiosos ayudará a refrescar la memoria de los miembros respecto de todas las cuestiones, a impulsar el consenso en torno al documento CD/1840 y a articular nuestro informe final. Se propone que los temas de la agenda se aborden de forma equitativa; teniendo en cuenta el poco tiempo que nos queda en este período de sesiones, esto implica que se dedicará una reunión de medio día a cada uno de ellos. Al programar estas reuniones después de nuestra pausa, las delegaciones podrán consultar en mayor profundidad con sus capitales antes de que comiencen los debates, así como concertar la presencia de expertos durante las reuniones, si así lo desean. Es nuestro deseo y objetivo que estas siete reuniones oficiosas nos permitan examinar toda la agenda y dar aún más respaldo al documento CD/1840. La secretaría distribuirá un proyecto de programa de actividades.

Todavía nos queda tiempo suficiente durante este año para lograr que la Conferencia reanude su labor sustantiva y devolver su significado a la frase aparentemente vacía de que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme. Sabemos por experiencia que la Conferencia puede llevar a cabo su labor sustantiva incluso al final de su período de sesiones, y alentamos a todas las delegaciones a ser flexibles en las deliberaciones y entusiastas en los debates.

Quisiera presentar ahora la lista de los oradores de la sesión de hoy. Las siguientes delegaciones desean tomar la palabra: Australia, Japón, Federación de Rusia, Sudáfrica, Canadá, Francia, Sri Lanka, China y Nueva Zelandia. Doy la palabra ahora a la Embajadora de Australia, Sra. Caroline Millar.

Sra. MILLAR (Australia) [habla en inglés]: Señora Presidenta, la felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Estamos deseando trabajar con usted y le brindamos todo nuestro apoyo. También deseo dar las gracias a su predecesor, el Embajador Duncan, y a los miembros del P-6 por la labor que han realizado hasta la fecha. Tenga la seguridad de que la delegación de Australia seguirá brindándole su pleno apoyo.

Tomo hoy la palabra para informar a la Conferencia del anuncio que el Primer Ministro de Australia, Sr. Rudd, realizó, en un discurso pronunciado el 9 de junio de 2008 en Kyoto (Japón), acerca de la creación de una comisión internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme.

(Sra. Millar, Australia)

En una declaración conjunta realizada el 12 de junio de 2008, el Primer Ministro de Australia, Sr. Rudd, y el Primer Ministro del Japón, Sr. Yasuo Fukuda, reiteraron su empeño en reforzar el régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares y en cooperar estrechamente para que la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) de 2010 logre un resultado fructífero.

Australia desempeña desde hace tiempo un papel principal en el control de armamentos y el desarme, en particular al haber establecido el Grupo de Australia, la convocatoria de la Comisión de Canberra, por su contribución al fortalecimiento del sistema de salvaguardias nucleares, y por su labor en el marco de las Naciones Unidas a favor de la Convención sobre las Armas Químicas y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La Comisión internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme se inspirará en la importante labor llevada a cabo por la Comisión de Canberra y el Foro de Tokio durante el decenio de 1990. Las conclusiones de la Comisión se someterán al examen de una importante conferencia internacional de expertos patrocinada por Australia a finales de 2009. Un objetivo fundamental de la Comisión será impulsar los esfuerzos mundiales por reforzar el TNP desbrozando el camino para el éxito de la Conferencia de examen de 2010. Uno de los copresidentes de la Comisión será el Secretario General de International Crisis Group, Sr. Gareth Evans, quien supervisó la labor de la Comisión de Canberra cuando fue Ministro de Relaciones Exteriores de Australia.

Nuestra intención es que los comisionados sean expertos internacionales de alto nivel procedentes de diversos países. Australia y el Japón están manteniendo consultas bilaterales sobre los aspectos específicos de la cooperación en el seno de la Comisión, y desearía añadir que he hablado con el Sr. Evans esta mañana y me ha pedido que traslade a la Conferencia de Desarme su interés en mantener consultas muy amplias con todos los Estados interesados, ya sean o no Partes en el TNP, durante el proceso de establecimiento del mandato de esta Comisión. Así pues, espero con impaciencia poder debatir con mis colegas en este foro.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el pleno apoyo de mi delegación al programa de trabajo propuesto por los Presidentes de 2008 en el documento CD/1840. Esta propuesta se basa en el excelente trabajo realizado por las seis presidencias del año pasado, que culminó en la propuesta L.1. Mi delegación también respaldó firmemente la propuesta L.1. El documento CD/1840 representa una propuesta equilibrada y fundada para comenzar nuestra labor. Usted y sus colegas del P-6 han celebrado consultas amplias y honestas acerca de esta propuesta, la cual no prejuzga la postura de ningún país acerca de ninguna cuestión esencial y nos permite iniciar una labor significativa respecto de las cuatro cuestiones fundamentales. Australia se suma a las numerosas delegaciones que ya han expresado su apoyo al documento CD/1840 este año.

Para Australia es difícil aceptar la perspectiva de que esta Conferencia incumplirá un año más su mandato. La vasta mayoría de las delegaciones presentes en esa sala apoya esta propuesta. Instamos a los pocos Estados que todavía no la hayan aprobado a que reconsideren urgentemente su postura.

(Sra. Millar, Australia)

En efecto, no es aceptable en modo alguno que el principal foro mundial de negociación sobre limitación de armamentos y desarme siga sin poder comenzar su labor sustantiva.

La PRESIDENTA: Agradezco a la representante de Australia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. El siguiente orador en nuestra lista es el Embajador del Japón.

Sr. TARUI (Japón) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, dado que es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia, desearía felicitarla, Embajadora Rocca, por su nombramiento para el alto puesto de Presidenta de la Conferencia de Desarme.

Antes de exponer la postura de mi país sobre el proyecto de decisión relativo al programa de trabajo que figura en el documento CD/1840, desearía ampliar la información proporcionada por mi colega australiana, la Embajadora Millar, acerca de la iniciativa de crear una comisión internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme.

El 12 de junio, el Primer Ministro del Japón, Sr. Yasuo Fukuda, y el Primer Ministro de Australia, Sr. Kevin Rudd, emitieron una declaración conjunta para reafirmar la especial importancia de la relación entre el Japón y Australia y reforzar aún más la asociación amplia y estratégica entre ambos países. En esa declaración conjunta, ambos líderes renovaron su compromiso con el fortalecimiento del régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. Más aún, el Japón acogió con satisfacción la propuesta que el Primer Ministro Rudd formuló el 9 de junio en Kyoto de establecer una comisión internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme. El Japón y Australia están manteniendo consultas bilaterales sobre los aspectos específicos de la colaboración en el seno de esta Comisión, y esperamos que ésta contribuya a reforzar el régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares con miras a la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP.

En cuanto al documento CD/1840, mi delegación elogia sin reservas los denodados esfuerzos que los seis Presidentes de este año han realizado sobre la base de los logros de los dos años precedentes para que la Conferencia de Desarme reanude su labor sustantiva. En este sentido, apoyamos plenamente el enfoque de la Presidenta de seguir celebrando consultas con los Estados miembros que todavía tengan dudas acerca del proyecto de decisión sobre un programa de trabajo. Puede contar con la plena cooperación del Japón.

Hay que reconocer que el documento CD/1840 constituye un compromiso muy equilibrado, al igual que lo fue el conjunto de propuestas del documento L.1. Además, en el documento CD/1840, que se basa en dicho conjunto de propuestas, se abordan las preocupaciones específicas expresadas por las delegaciones. El Japón puede aceptar la modificación introducida en el conjunto de propuestas del documento L.1 y respalda la aprobación del documento CD/1840.

En lo que respecta a un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), el Japón desearía insistir en que ninguna delegación se ha opuesto a las negociaciones sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos

(Sr. Tarui, Japón)

explosivos nucleares, a pesar de las diferencias expresadas respecto de la modalidad y el alcance de dichas negociaciones. Pese a que en el documento CD/1840 se enuncia con claridad el objetivo de negociar una prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, éste no prejuzga de forma alguna el resultado de las negociaciones. En otras palabras, el proyecto de decisión brinda un marco para negociar sin condiciones previas. Así, en lo que respecta a cuáles deberían ser "la modalidad y el alcance de las negociaciones" -por ejemplo, si deben abarcar las cuestiones de la verificación y las existencias-, el documento CD/1840 permite a cada Estado miembro defender sus posturas y prioridades y presentar propuestas sobre cualquier cuestión que considere pertinente en el transcurso de las negociaciones.

En cuanto al fomento del desarme, los debates en cada ámbito deberían desarrollarse de forma independiente y por separado; lógicamente, no se deben frenar los avances potenciales en una esfera sólo porque los progresos en las demás sean más lentos. Dicho esto, el documento CD/1840 es exhaustivo y equilibrado, ya que permite la celebración de debates sustantivos sobre los otros tres temas fundamentales de la agenda con miras a permitir compromisos y acuerdos futuros, incluida la posibilidad de negociaciones futuras con arreglo a cualquiera de esos otros temas. Por tanto, no encontramos razón alguna para que no se apruebe el documento CD/1840 y se reanude la labor sustantiva de la Conferencia sobre la base de este proyecto de decisión.

Por último, el Japón considera indiscutible que la Conferencia de Desarme contribuirá al aumento de la seguridad internacional mediante el desempeño de su función como único foro multilateral de negociación sobre desarme del mundo. Si prolongamos el estancamiento en que está sumida la Conferencia de Desarme, perpetuaremos la crisis que actualmente reina en el entorno internacional de la seguridad y que nosotros mismos hemos creado con nuestra inacción. Por consiguiente, esta precaria situación debe suscitar en nosotros una mayor inquietud. Suplico a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme que actúen ya con la máxima urgencia.

La PRESIDENTA: Agradezco al representante del Japón su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de la Federación de Rusia, el Embajador Loshchinin.

Sr. LOSHCHININ (Federación de Rusia) [*habla en ruso*]: Distinguida señora Presidenta, la delegación de Rusia le da su más calida bienvenida como Presidenta de la Conferencia. Quisiéramos asegurarle el pleno apoyo y cooperación por parte de la delegación de Rusia y desearle toda suerte de éxitos.

La delegación de Rusia estima que en el marco del período de sesiones de invierno de la Conferencia, durante este año se ha hecho un trabajo importante y útil. El resultado de esa labor es el proyecto de decisión de la Conferencia sobre el programa de trabajo (CD/1840) preparado por los seis Presidentes. No hay duda de que sea la consecuencia de un gran trabajo, de numerosas consultas con todas las delegaciones y el resultado lógico de nuestros esfuerzos desplegados últimamente para normalizar la situación en la Conferencia de Desarme. Tenemos todos los motivos posibles para felicitarnos mutuamente por este importante avance. Como es lógico, en esta propuesta no todo nos satisface. En realidad, las demás delegaciones tampoco están plenamente satisfechas. Por ejemplo, quisiéramos un mandato más enérgico y centrado

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

para una cuestión que es prioritaria para nosotros relacionada con el tema 3 de la agenda y relativa a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Ni que decir tiene, nos gustaría que hubiera un mandato para las negociaciones sobre el proyecto de acuerdo sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y para la creación de un comité especial sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio. También tenemos algunas preguntas de procedimiento. No obstante, estamos dispuestos a no oponernos a este documento en aras de una reanudación lo antes posible de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. Ya lo hemos declarado como nación. La misma posición fue confirmada también en la declaración del Grupo de los Estados de Europa Oriental al principio del período de sesiones de primavera, a la que se sumó plenamente la delegación de Rusia. Solamente con estos pasos de acercamiento mutuo se puede alcanzar el consenso y contribuir al renacimiento de la función del desarme multilateral en el programa mundial.

Estamos interesados en que sus consultas, señora Presidenta, con los Estados miembros de la Conferencia y los grupos regionales, que tiene usted la intención de continuar, sean constructivas y fructíferas. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que la búsqueda de un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia se verá favorecida también por la continuación de los debates temáticos en profundidad sobre todos los temas de la agenda, que se iniciaron durante el período de sesiones en invierno. No nos cabe duda de que estas deliberaciones serán útiles para la Conferencia y nos acercarán al consenso sobre el proyecto del programa de trabajo. En este contexto quisiéramos apoyar la propuesta de los Presidentes sobre la organización de la etapa final del período de sesiones de este año, que figura en el documento CD/WP.549/Add.2.

Esperamos que los debates previstos para el 5 de agosto en ese documento sobre la problemática de la garantía de la seguridad en el espacio ultraterrestre, que es prioritaria para Rusia, permitirá continuar las conversaciones iniciadas en primavera, en particular las relativas al proyecto ruso-chino de prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza contra los objetos espaciales, así como los problemas de la transparencia y la confianza en las actividades espaciales.

Es evidente que el medio día asignado a este tema difícilmente podría ser suficiente para examinar los diversos aspectos del proyecto de acuerdo, en particular las preguntas que se han recibido de varios países. A este respecto, junto con nuestros colegas chinos quisiéramos proponer a todas las delegaciones interesadas continuar los debates al día siguiente, el 6 de agosto, en el marco del encuentro oficioso de composición abierta, una actividad paralela, y en consultas bilaterales. Naturalmente, celebraríamos la participación de expertos de las capitales en ese tipo de consultas. Los expertos rusos estarán dispuestos a responder a las preguntas y a formular observaciones sobre el proyecto de acuerdo. Invitamos a todos a participar en ellas, en particular, como ya he dicho, a los expertos de las capitales.

Quisiera informarles de que, en coordinación con la dirección de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, un representante de nuestra Misión en Ginebra intervino el 17 de junio en Viena en el 51º período de sesiones de la Comisión y presentó un proyecto de acuerdo sobre el espacio. En la intervención se detallaban los motivos que impulsaron a Rusia y a China a presentar esa iniciativa, se daban aclaraciones sobre los elementos principales del acuerdo y se desarrolló una argumentación jurídica detallada de las

(Sr. Loshchinin, Federación de Rusia)

disposiciones más importantes. La reacción por parte de la mayoría de las delegaciones a nuestra propuesta de iniciar una verdadera cooperación entre la Conferencia de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre un proyecto de acuerdo sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre fue bastante positiva. La Mesa de la Comisión y la dirección de la División de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre examinarán las diversas posibilidades del trabajo conjunto en este ámbito. Consideramos que la presentación en Viena del proyecto de acuerdo sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es un paso útil y práctico hacia el establecimiento de una labor conjunta entre la Conferencia de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y su declaración. Doy la palabra ahora al representante de Sudáfrica.

Sra. MTSHALI (Sudáfrica) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, en primer lugar permítame felicitarla en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, así como transmitirle nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados hasta la fecha por los Presidentes de la Conferencia de Desarme de 2008 para dirigir nuestros debates en este foro, con el fin de avanzar hacia el establecimiento de un programa de trabajo.

Desde la presentación del documento CD/1840 en marzo del presente año, mi delegación ha seguido de cerca las intervenciones de numerosas delegaciones que han hablado sobre la continua incapacidad de la Conferencia de Desarme para acordar un programa de trabajo. Muchas delegaciones también han lamentado el punto muerto en que ha estado sumida la Conferencia durante los últimos años.

Sin embargo, si se analiza la Conferencia de Desarme, no se puede aducir que su estructura impida las negociaciones. De hecho, si ello fuera cierto, la Conferencia de Desarme no habría podido negociar ningún tratado hasta la fecha. No se puede argüir que si la secretaría de la Conferencia de Desarme tuviera más personal, las negociaciones comenzarían. No se puede decir que lo que impide negociar a la Conferencia de Desarme es la falta de fondos, ni sostener que la agenda de la Conferencia no permite que se lleven a cabo negociaciones.

De igual modo, se suele decir que el Reglamento precisa una revisión. Sin embargo, el Reglamento no prohíbe las negociaciones. Por el contrario, el objetivo del Reglamento es simplemente estructurar, guiar y agilizar la labor de la Conferencia de Desarme. Pese a ello, parecen ser muchos los expertos en el Reglamento, al igual que parecen ser muchas las interpretaciones de las diversas normas. A veces, un comité especial parece significar dos cosas distintas para delegaciones diferentes, mientras que, al parecer, un programa de trabajo puede significar incluso tres cosas diferentes para sólo dos delegaciones distintas.

La norma del consenso en la Conferencia de Desarme también se ha aducido muchas veces como la principal razón por la que la Conferencia no ha podido negociar nada en los últimos dos años. Sin embargo, ¿acaso no ha sido el mal uso de la norma del consenso, y no la propia

(Sra. Mtshali, Sudáfrica)

norma, lo que ha generado el problema? La norma del consenso no se aplica por sí misma; son los miembros de la Conferencia de Desarme quienes eligen cuándo y dónde aplicarla. Cuando se utiliza para impedir el inicio -no la conclusión- de las negociaciones, se puede tal vez entender por qué algunos se refieren a la "tiranía del consenso". Por tanto, no deberíamos olvidar que son los Estados Miembros quienes deciden negociar o no -no la "maquinaria" o la institución.

La falta de negociaciones en la Conferencia de Desarme se ha atribuido a diversos factores, pero muchas delegaciones y observadores suelen apuntar a la falta de voluntad política como la causa -o tal vez la causa principal- de la ausencia de avances en la Conferencia durante los últimos años. A este respecto, no deberíamos pasar por alto que, como representantes de nuestros países, tenemos que desempeñar el importante papel de recomendar a nuestros superiores líneas de acción que puedan influir o configurar el ejercicio de la voluntad política.

La semana pasada, en sus observaciones finales como Presidente de la Conferencia de Desarme, el Embajador del Reino Unido recordó a las delegaciones que lo perfecto no debía convertirse en enemigo de lo bueno. Mi delegación va más allá y cree que si esperamos a tener un programa de trabajo perfecto para su aprobación por la Conferencia de Desarme, probablemente esperaremos mucho tiempo. Ninguno de los Presidentes de la Conferencia de Desarme de 2008 ha argüido que el documento CD/1840 sea perfecto, algo que varias delegaciones han reconocido desde la presentación oficial del documento y que acabamos de escuchar de nuestro colega de la Federación de Rusia. Ciertamente, mi delegación tampoco cree que el documento CD/1840 sea perfecto, al igual que el documento L.1 tampoco lo fue en 2007. No obstante, aun no siendo perfecto, mi delegación cree que representa el único proyecto posible y viable en las presentes circunstancias.

Obviamente, todos los Estados Miembros tienen prioridades, pero las diferentes prioridades no tienen por qué ser necesariamente excluyentes entre sí. Con un poco de ingenio y altas dosis de flexibilidad y compromiso, deberíamos poder trabajar los unos con los otros, y no los unos contra los otros. Por tanto, mi delegación está dispuesta a sumarse a un consenso sobre el documento CD/1840.

La PRESIDENTA: Agradezco a la representante de Sudáfrica su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante del Canadá.

Sr. GRINIUS (Canadá) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, sírvase aceptar mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia.

El Canadá, en nombre del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), tiene el honor de presentar a la Conferencia de Desarme el informe de la conferencia titulada "Security in Space: the Next Generation", que se celebró los días 31 de marzo y 1º de abril de este año.

Este año, la conferencia se celebró con el apoyo financiero y material de los Gobiernos de la República Popular China, de la Federación de Rusia y del Canadá, así como de Secure World Foundation y Simons Foundation. Además del informe resumido, el UNIDIR también preparará una publicación que se distribuirá más avanzado el año.

(Sr. Grinius, Canadá)

Como muchos de ustedes saben, esta conferencia fue la última de una serie de conferencias celebradas por el UNIDIR sobre la cuestión de la seguridad en el espacio, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esta iniciativa representa una de las pocas oportunidades de reunir a los miembros de la Conferencia de Desarme con académicos, expertos, organizaciones no gubernamentales, científicos y el sector privado para debatir los desafíos que plantea el espacio y estimular nuestra reflexión acerca de la forma de tratar estas cuestiones. Como nuevo participante en la conferencia, me pareció muy educativa.

El Canadá agradecería que este informe se publicase como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuyera entre todos los Estados Miembros. También proponemos que se incluya una referencia a él en una sección apropiada del informe de este año de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Las delegaciones que deseen disponer inmediatamente de un ejemplar del informe de la Conferencia pueden ponerse en contacto directamente con el UNIDIR.

La PRESIDENTA: Agradezco al representante del Canadá su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de Francia.

Sr. DOBELLE (Francia) [*habla en francés*]: Señora Presidenta, dado que es la primera vez que tomo la palabra desde que usted preside la Conferencia de Desarme, permítame en primer lugar felicitarla por haber asumido este cargo. Asimismo, aprovecho esta ocasión para asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de su tarea.

En cuanto al programa de trabajo de la Conferencia de Desarme y a la resolución 1840, me remito a la declaración pronunciada el pasado 15 de mayo por la presidencia eslovena en nombre de la Unión Europea, declaración que por supuesto suscribimos.

Como saben, en el discurso que pronunció el 21 de marzo de 2008 en Cherbourg, el Presidente de la República Francesa, Sr. Nicolas Sarkozy, propuso un plan de desarme ambicioso y adoptó medidas de transparencia sin precedentes para un Estado poseedor de armas nucleares. El Libro Blanco sobre la defensa y la seguridad nacional que el Presidente acaba de presentar el pasado 17 de junio subraya la firme voluntad de Francia de avanzar en esta dirección.

En Cherbourg, el Presidente propuso en particular invitar a expertos internacionales a que viniesen a comprobar el desmantelamiento de nuestras instalaciones de producción de material fisible militar de Pierrelatte y Marcoule. Hoy tengo el honor, queridos colegas, de reiterar ante ustedes esta invitación, y me complace anunciarles que el próximo 16 de septiembre se organizará una visita a esas instalaciones. Todos los Estados Miembros presentes en esta sala están invitados a enviar, si lo desean, a un representante. En las próximas semanas, mi delegación estará en disposición de proporcionarles todas las informaciones prácticas necesarias.

Tal como subrayé en mi intervención del pasado 27 de marzo, Francia juega la baza de la transparencia que refuerza la confianza. Su compromiso a favor del desarme se traduce en actos

(Sr. Dobelle, Francia)

concretos. La invitación que hoy reiteramos antes ustedes es una nueva prueba de ello. Dado que la confianza, la transparencia y la reciprocidad constituyen la base misma de la seguridad colectiva y del desarme, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que acometa la realización del plan de acción propuesto por el Presidente de la República.

La PRESIDENTA: Agradezco al representante de Francia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de Sri Lanka.

Sr. JAYATILLEKA (Sri Lanka) [habla en inglés]: Señora Presidenta, al igual que mis colegas, la felicito por haber asumido la Presidencia y le deseo lo mejor, sobre todo porque ya la conocimos en su anterior función como buena y sincera amiga de Sri Lanka.

Deseo apuntar dos cosas, algo diferentes entre sí, pero en ningún caso contradictorias. La primera es una nota de optimismo.

Si miramos al horizonte político mundial, es posible discernir un panorama de cambio que puede permitirnos devolver a un lugar preponderante el ideal más elevado a que aspira esta Conferencia: el desarme completo y general. Se trata de una posibilidad que vislumbramos por última vez en 1986 en Reykjavik, pero que desde entonces no hemos vuelto a entrever. Así, éste es el optimismo que deseaba compartir con ustedes, y espero que en un futuro inmediato podamos avanzar seriamente respecto de algo que, desafortunadamente, sólo ha recibido una falsa atención.

La segunda nota que deseo entonar es la del realismo.

Como saben, Sri Lanka está comprometida desde hace tiempo con la causa del desarme, y ha presidido importantes partes del proceso y contribuido institucionalmente a ellas. Debido a nuestra ubicación, también tenemos intereses en ello, pero de todos es sabido que no formamos parte de los actores. En este sentido, podemos reflexionar de una forma un poco más objetiva sobre la discusión y el debate. Al hacerlo, creo que debemos ser un poco más realistas de lo que lo hemos sido hasta la fecha. Indudablemente, el documento CD/1840 es una buena base para el debate. Sri Lanka no tiene dudas de ello, ya que contribuyó a la elaboración del documento precursor. No obstante, también desearía señalar a su atención ciertas anomalías estructurales o problemas geométricos subyacentes que deben subsanarse si se quiere que este esfuerzo sea fructífero.

¿Qué quiero decir con ello? El documento CD/1840, como su precursor, favorece un tema de la agenda sobre los demás. Ahora bien, puede haber un motivo razonable para ello. El argumento es que existen muchas más posibilidades de entablar una negociación sustantiva sobre ese tema de la agenda. Sin embargo, ese tema en particular, que se promueve más que los demás, afecta a ciertos Estados Miembros más que a otros. Si esos Estados Miembros consideran que sus intereses nacionales fundamentales no concuerdan con el espíritu del documento CD/1840, entonces no se trata simplemente de un puñado de Estados que se niegan a aprobar el documento porque han llegado a la convicción, por decirlo de alguna forma, de que esos actores adquieren un peso específico mayor, y por tanto sus preocupaciones tienen que tenerse muy en cuenta. Asimismo, si estos Estados consideran que se trata de algo más que de

(Sr. Jayatilleka, Sri Lanka)

una cuestión de matices y que lo que está en juego son sus intereses estratégicos y de seguridad básicos, es posible que tengamos que hacerlo mejor de lo que lo hemos hecho hasta ahora para sumarlos al acuerdo. Ello tal vez requiera, de hecho, dar un nuevo enfoque a los demás temas de la agenda, ya que no es ningún secreto que, para determinados Estados, existe un vínculo subyacente entre ellos. Así, por ejemplo, tal vez sea posible avanzar con respecto a los materiales fisibles si se progresa con respecto a alguno de los demás temas de la agenda. Por tanto, dependiendo de cuán serios y -incluso por este orden de prioridad- de cuán sinceros seamos, tal vez debamos precisamente reexaminar y mejorar la situación en que se encuentran algunos de los otros temas de la agenda para avanzar.

Tan sólo quería compartir estas reflexiones con ustedes, y reitero nuestro convencimiento de que el documento CD/1840 es definitivamente una base para entablar negociaciones muy sólidas, por lo que nadie debería rechazarlo.

La PRESIDENTA: Agradezco al representante de Sri Lanka su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de China.

Sr. WANG Qun (China) [habla en chino]: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, la delegación china felicita cordialmente a la Embajadora Rocca por acceder a la Presidencia de la Conferencia. Estamos sumamente complacidos de que la Embajadora Rocca aporte una perspectiva de género a la Conferencia y esperamos que ello dé vitalidad a la labor de este órgano. Le deseamos éxito. La delegación de China cooperará plenamente con usted en esta empresa.

En segundo lugar, la delegación de China observa que, en su declaración, la Embajadora Rocca ha dejado bien claro que desea que la Conferencia alcance un consenso sobre el programa de trabajo, aunque sea ya un poco tarde. Hemos observado también que desde que comenzó la segunda parte del período de sesiones algunas delegaciones han expresado diversas opiniones, incluso inquietudes, en relación con la labor de la Conferencia. Esperamos sinceramente que todas las partes interesadas estén en condiciones de seguir cooperando para emprender un diálogo y consultas constructivas a fin de limar sus diferencias y alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo aceptable para todos lo antes posible.

En tercer lugar, observamos que, en su declaración, la Embajadora Rocca ha sugerido que se celebren debates oficiosos a fines de julio y en agosto sobre la labor de la Conferencia antes de que hayamos acordado un programa de trabajo. Tomamos nota también de que el distinguido Embajador de la Federación de Rusia ha hecho una propuesta específica sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que China respalda plenamente.

En resumidas cuentas, la delegación de China está dispuesta a colaborar con las demás delegaciones para que avance la labor de la Conferencia.

La PRESIDENTA: Agradezco al representante de China su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de Nueva Zelanda.

Sr. MACKAY (Nueva Zelandia) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, al igual que mis colegas, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia. Estamos deseando trabajar con usted, al igual que lo hemos hecho con los otros colegas que han asumido la Presidencia durante este año.

Querría retomar un par de cuestiones que se han planteado durante el debate de esta mañana, que creo que ha sido fructífero y variado. En primer lugar, desearía darle las gracias por la propuesta que ha hecho en su intervención de que retomemos algunos debates oficiales sobre las cuestiones fundamentales; ciertamente, nos complacería sumamente que ello se llevara a cabo. Parafraseando a la señora Presidenta, creemos que todo aquello que ayude a refrescar la memoria de los miembros respecto de todas las cuestiones y que nos recuerde realmente a todos nosotros las cuestiones que debemos examinar sólo puede ser positivo. Por supuesto, si además contribuye a fomentar el consenso acerca del documento CD/1840, su valor será inestimable. Obviamente, tal como usted indica, también es importante que, en esta fase, tengamos muy presente la naturaleza del informe final que la Conferencia de Desarme deberá presentar como resultado de sus deliberaciones durante el año.

Tomamos nota de la propuesta formulada por nuestro distinguido colega ruso y respaldada por nuestro distinguido colega chino de que, en caso de que el debate se prolongue, esto es, que no pueda completarse en un determinado período de sesiones, éste pueda continuar, por ejemplo, en un acto paralelo o algún otro tipo de reunión, y consideramos que ésta es una muy buena idea. Evidentemente, no querríamos interrumpir el debate en esta fase. También considero justo decir que estamos un poco entre la espada y la pared, y creo que la Conferencia de Desarme ha estado metida durante algún tiempo en esta situación. Creo que para todos nosotros resulta evidente que, hasta que iniciemos verdaderamente las negociaciones, los Estados no querrán -o, en muchos casos, no podrán- proporcionar el tipo de recursos necesarios para debatir en profundidad cualquiera de estos temas. Sin embargo, dicho esto, creo que hemos sido testigos de debates muy buenos sobre estos temas en el pasado y, como he dicho antes, considero que su propuesta es muy razonable, por lo que recibirá todo nuestro apoyo.

La segunda observación que quería formular guarda relación con el documento CD/1840, y varios colegas se han referido a ello en sus intervenciones de esta mañana. Desde luego apoyaremos sus comentarios y su llamamiento para que avancemos hacia el logro de un consenso sobre la base del documento CD/1840. Como usted dice, el documento no satisface los intereses de todos, pero también nosotros creemos que constituye la mejor base para hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme. Así, aunque nuestro distinguido colega chino haya dicho que el día está demasiado avanzado para acordar un programa de trabajo, nosotros consideramos que nunca es tarde para acordar un programa de trabajo. Nos sumamos plenamente a las observaciones realizadas en esta sala con respecto al documento CD/1840.

En lo que concierne a la postura de nuestro país, también nos complacería mucho comenzar las negociaciones sobre cualquiera de los temas fundamentales que la Conferencia de Desarme tiene ante sí. Nos agradecería enormemente iniciar las negociaciones sobre cualquiera de ellos. Como Estado que no posee armas nucleares y que tiene una postura muy firme respecto de este tipo de armas, desearíamos especialmente que se comenzase a negociar sobre el desarme nuclear. Sin embargo, dicho esto, reconocemos que es necesario empezar desde algún sitio, y

(Sr. Mackay, Nueva Zelanda)

aunque es totalmente cierto -como dijo nuestro distinguido colega de Sri Lanka- que existen muchas opiniones diferentes en el seno de la Conferencia de Desarme sobre los elementos concretos que debería contener nuestro programa de trabajo, tenemos que empezar, a nuestro entender, por uno de los elementos fundamentales. La realidad es que ninguna de las delegaciones presentes en esta sala -desde luego, ninguna delegación que no sea muy numerosa- está en disposición de iniciar negociaciones serias sobre todas las cuestiones fundamentales que la Conferencia de Desarme tiene ante sí. Simplemente, esa propuesta no es viable. El último gran triunfo de la Conferencia de Desarme -que desafortunadamente data de mucho tiempo atrás- fue sin duda alguna la Convención sobre las Armas Químicas. En esa ocasión, la Conferencia de Desarme no trató de negociar al mismo tiempo la Convención sobre las Armas Químicas y una, dos, tres o cuatro cuestiones más. Simplemente habría sido imposible. De haberlo intentado, hoy no contaríamos con una Convención sobre las Armas Químicas, la comunidad internacional y todos nosotros nos veríamos privados de ello, y sería más débil la seguridad nacional de todos. Por tanto, reitero que debemos empezar desde algún punto, y creo que, de las observaciones realizadas no sólo este año sino también anteriormente, se desprende de forma clara que el tema que ofrece más posibilidades de avance es la elaboración de un TCPMF, tal como se indica en el documento CD/1840.

Queridos colegas, a veces creo que todos caemos en el error de mirar la cuestión relativa al TCPMF aisladamente. Retomando mis observaciones anteriores, mi país, como Estado que no posee armas nucleares y que está firmemente comprometido con el desarme nuclear, desearía ver progresos en la esfera del desarme nuclear, y ésta es la postura que las autoridades de mi país quieren trasladarles. Creemos que un TCPMF contribuiría al desarme nuclear. Pensamos que, cuanto más completo sea dicho TCPMF, más contribuirá al desarme nuclear. Por tanto, estamos a favor de la verificación. Desearíamos que las existencias actuales quedaran abarcadas en el TCPMF. Sin embargo, no esperamos un acuerdo unánime por adelantado sobre el contenido del TCPMF. Cuando comiencen las negociaciones, tengan la seguridad de que abogaremos enérgicamente y presentaremos argumentos muy sólidos a favor de la inclusión de la verificación y las existencias actuales en el TCPMF. Sin embargo, creemos que no sería realista que, antes de empezar a negociar, todos los presentes en esta sala se pusiesen a exponer aquello que, en su opinión, debería contener el TCPMF. Ése debe ser el resultado de la negociación, no algo que se deba determinar con anterioridad.

Desearía referirme ahora al tercer punto, que también creo que guarda una relación muy clara con el desarme nuclear. Se trata del anuncio realizado por nuestros distinguidos colegas de Australia y del Japón acerca de la iniciativa de establecer una nueva comisión internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme. De nuevo, se trata de una iniciativa que acogemos con suma satisfacción. Vemos muchas posibilidades de éxito para una comisión de este tipo, basada en la experiencia de la Comisión de Canberra y la Comisión de Tokio y en la labor realizada recientemente por otros órganos, incluida evidentemente la labor de la Comisión Blix y la labor realizada bajo los auspicios del Secretario General para abordar esta cuestión de extrema importancia desde la perspectiva de la no proliferación y el desarme nuclear.

Ciertamente, como nosotros y otros colegas hemos dicho en las reuniones del Comité Preparatorio del TNP, a medida que avanzamos hacia la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP, se hace patente la necesidad apremiante de desarrollar un

(Sr. Mackay, Nueva Zelandia)

enfoque común de la misma, y creo que está muy claro -y lo estará también para todos ustedes- que lo que se necesita también es un liderazgo interregional de alto nivel. Celebramos enormemente el anuncio hecho por Australia y el Japón, que indudablemente nos hará avanzar no sólo en la formulación de nuevas ideas, sino también en el establecimiento de dicho liderazgo interregional. Queremos dar las gracias a nuestra colega australiana por la indicación de que el Senador Evans, que cuenta con unas credenciales extremadamente sólidas en esta esfera y en muchas otras, celebrará amplias consultas a medida que el proceso avance.

Por último, para celebrar otro anuncio que se ha hecho, quisiera expresar mi satisfacción por el anuncio de nuestro distinguido colega de Francia acerca de las medidas de transparencia y fomento de la confianza que su Gobierno está adoptando, así como la invitación extendida a los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme para que participen en su comprobación. Creo que una de las conclusiones claras que se han derivado tanto de las reuniones del Comité Preparatorio del TNP como de los debates officiosos que hemos mantenido en esta Conferencia de Desarme -por ejemplo, acerca del desarme nuclear- es que las medidas de transparencia y de fomento de la confianza pueden contribuir de forma esencial al desarme nuclear. En este sentido, la declaración del distinguido representante de Francia sobre la transparencia y la invitación a la inspección respecto de la destrucción de los materiales fisibles constituye evidentemente una importante contribución.

Así pues, una vez más le doy las gracias, señora Presidenta, por sus propuestas, que sin duda alguna sentarán las bases para nuevos y fructíferos debates de la Conferencia de Desarme.

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador de Nueva Zelandia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

No figuran más oradores en mi lista. ¿Desea alguna otra delegación tomar la palabra en esta fase del debate? No parece ser el caso.

Nuestra tarea termina por hoy. La Conferencia se reunirá mañana miércoles 25 de junio en sesión plenaria, con el fin de escuchar la declaración del Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común y Secretario General del Consejo de la Unión Europea. La reunión se celebrará mañana a las 10.00 horas en punto en esta sala.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.
